

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 788 053**

51 Int. Cl.:

B60N 2/427 (2006.01)

B60N 2/24 (2006.01)

B60N 2/30 (2006.01)

B60N 2/42 (2006.01)

B60N 2/70 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.06.2018** **E 18178785 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.04.2020** **EP 3418111**

54 Título: **Asiento para vehículo**

30 Prioridad:

22.06.2017 FR 1700672

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

20.10.2020

73 Titular/es:

**NEXTER SYSTEMS (100.0%)
34, Boulevard de Valmy
42328 Roanne Cedex, FR**

72 Inventor/es:

**DRESSY, JEAN-CLAUDE y
LASSAIGNE, ERIC**

74 Agente/Representante:

TOMAS GIL, Tesifonte Enrique

ES 2 788 053 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento para vehículo

- 5 **[0001]** El campo técnico de la invención es el de los asientos con una base de asiento giratoria y un respaldo flexible para el embarque de personal militar.
- 10 **[0002]** Se conoce de la patente FR2932428 un asiento que comprende una base de asiento giratoria entre una posición vertical y una posición de uso horizontal, la base de asiento sujeta de forma pivotante por un tope de retención. Este tope de retención puede romperse en el momento de un impacto violento con el fin de permitir el hundimiento libre de la base de asiento hacia abajo para no transmitir el impacto a un ocupante del asiento.
- 15 **[0003]** Para la comodidad del ocupante de dicho asiento, es posible equiparlo con un respaldo flexible tal como un respaldo textil. Dicho tipo de respaldo está descrito por la solicitud de la patente EP2132057. Conecta una parte alta del asiento a un punto de fijación situado a nivel de la base de asiento. La bajada del asiento en posición de uso provoca la tensión del respaldo que proporciona así un suplemento de comodidad.
- 20 **[0004]** Dicho respaldo no se puede acoplar con un asiento según la patente FR2932428 porque en caso de rotura del tope de retención el respaldo extendido se opone al hundimiento libre de la base de asiento de manera perjudicial para el ocupante.
- [0005]** La invención propone resolver el problema de obstaculizar el hundimiento causado por un respaldo flexible.
- 25 **[0006]** Además, la invención propone un medio de tensión del respaldo favorable a la accesibilidad de las partes situadas detrás del asiento.
- 30 **[0007]** La invención se refiere a un asiento para un vehículo que comprende una base de asiento giratoria alrededor de un eje entre al menos tres posiciones angulares, una posición replegada sustancialmente vertical, una posición de uso donde la base de asiento interfiere con un tope de retención del asiento y una posición hundida situada más abajo de la posición de uso y obtenida por una rotura del tope de retención consecutivamente a un golpe, asiento caracterizado por que comprende un respaldo flexible destinado a ser solidario con un punto de enganche superior por su primer extremo y solidario con la base de asiento por su segundo extremo al nivel de un punto de fijación, el respaldo pasando por un punto de tensión posicionado de tal manera que, cuando la base de asiento está en posición de uso, el punto de tensión se encuentra alineado con el punto de fijación y el eje, el eje estando situado entre el punto de tensión y el punto de fijación, la tensión del respaldo se encuentra así al máximo y no se opone al hundimiento de la base de asiento.
- 35 **[0008]** Ventajosamente, la unión del respaldo con el punto de enganche superior se hace por medio de al menos un gancho.
- 40 **[0009]** Ventajosamente, el punto de tensión está situado en proximidad del eje.
- [0010]** Ventajosamente, el punto de tensión forma parte de una chicane en la cual serpentea el respaldo.
- 45 **[0011]** La invención se comprenderá mejor en la lectura de la siguiente descripción, descripción hecha a la luz de los dibujos que figuran en anexo, dibujos en los cuales:
- 50 La figura 1 representa una vista lateral de un asiento según la invención en posición replegada.
La figura 2 representa una vista lateral de un asiento según la invención en posición de uso.
La figura 3 representa una vista lateral de un asiento según la invención en posición hundida.
La figura 4 representa una vista lateral en detalle de un asiento según la invención con la base de asiento en diferentes posiciones.
La figura 5 representa una vista lateral de un asiento según una segunda forma de realización de la invención en posición de uso.
- 55 **[0012]** Según la figura 1, un asiento 1 comprende una base de asiento 2 y un respaldo 3. La base de asiento 2 es giratoria con respecto al respaldo 3 alrededor de un eje 4 solidario con un bastidor 5 del asiento 1, el bastidor 5 solidario con una pared 9 de un vehículo.
- 60 **[0013]** El respaldo 3 es flexible e incluye a nivel de su primer extremo o extremo superior un medio de enganche 6 que lo hace solidarizable con un punto de enganche 7 fijado a la pared 9. Dicho medio 6 podrá incluir por ejemplo un gancho 6 capaz de corresponderse con un anillo 7 de fijación del asiento 1.
- [0014]** El segundo extremo del respaldo es solidario con la base de asiento 2 al nivel de un punto de fijación 8. En la configuración representada correspondiente a la posición replegada, la base de asiento 2 es sustancialmente

vertical. El respaldo 3 está distendido lo que permite que un pasajero (pasajero no representado) pueda desenganchar el gancho 6 del primer extremo del respaldo 3 con el fin de acceder a cualquier cosa que pueda encontrarse detrás de este. Por ejemplo, el pasajero podrá acceder al equipaje 10 situado en un alojamiento 9a formado por una concavidad de la pared 9 del vehículo.

5

[0015] Según la figura 2, la base de asiento 2 se baja a una posición sustancialmente horizontal permitiendo que un pasajero (pasajero no representado) se siente. Esta posición, llamada posición de uso, se obtiene al girar la base de asiento 2 alrededor del eje 4 y con respecto al respaldo 3 y al bastidor 5.

10

[0016] El giro de la base de asiento 2 es detenido por la interferencia de la base de asiento 2 con un tope de retención 12. El hundimiento de la base de asiento 2 tiene el efecto de alejar cada uno de los extremos del respaldo 3 que provocan la tensión del respaldo 3, lo que aporta una comodidad dorsal al pasajero que se mantiene así a distancia de los elementos que puedan encontrarse detrás del respaldo 3.

15

[0017] El respaldo 3 pasa por una chicane 13 que comprende una primera y una segunda barra 13a y 13b entre los cuales serpentea. Esta chicane 13 tiene la función de desviar el respaldo 3 de la línea recta L que conecta cada uno de los extremos del respaldo 3 con el fin de dar al respaldo 3 una inclinación apropiada a la comodidad del pasajero. La primera barra 13a de esta chicane 13 forma también un punto de tensión para el respaldo 3. En esta posición de uso, el respaldo 3 está en su tensión máxima en comparación con su tensión en las otras posiciones adoptables por la base de asiento 2 y según las condiciones que vamos a desarrollar más adelante.

20

[0018] Según la figura 3, consecutivamente a un impacto vertical violento del tipo impacto de mina, el soporte de la base de asiento 2 sobre el tope de retención 12 ha provocado la rotura de éste que está dimensionado para romperse más allá de un nivel de sollicitación determinado tal como se describe en la patente FR2932428.

25

[0019] La base de asiento 2 es entonces libre de girar hacia abajo, es decir de hundirse, bajo el efecto del peso del pasajero (pasajero no representado) sin que este pasajero sufra la transmisión de sollicitaciones traumáticas. Al hundirse de esta manera, el respaldo 3 se distiende a medida que el asiento 2 gira hacia abajo. El respaldo 3 no se opone al hundimiento de la base de asiento 2 puesto que la tensión de éste disminuye más allá de la posición de uso.

30

[0020] Para obtener este efecto técnico, el experto en la materia dispondrá el asiento 1 de modo que en la posición de uso, el punto de tensión constituido por la primera barra 13a se sitúe en la alineación formada por el eje 4 y el punto de fijación 8. El eje 4 está situado además entre el punto de tensión 13a y el punto de fijación 8.

35

[0021] De esta manera, la distancia D1 (figura 4) entre el punto de fijación 8 y el punto de tensión 13a es superior a la distancia D2 y D3 que separa estos dos puntos en las posiciones respectivas replegada 8a y hundida 8b, posiciones que se representan con un trazo fino (posición replegada) y discontinuo (posición hundida) sobre la figura 4.

40

[0022] La figura 5 que muestra otra forma de realización simplificada en la cual el punto de tensión 13 está situado en proximidad del eje 4 y está formado por una única barra 13 sin chicane.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Asiento (1) para vehículo que comprende una base de asiento (2) giratoria alrededor de un eje (4) entre al menos tres posiciones angulares, una posición replegada sustancialmente vertical, una posición de uso donde la base de asiento (2) interfiere con un tope de retención (12) del asiento y una posición hundida situada más abajo de la posición de uso y obtenida por una rotura del tope de retención (12) consecutivamente a un impacto, asiento (1) **caracterizado por que** comprende un respaldo (3) flexible destinado a ser solidario con un punto de enganche (7) superior por su primer extremo y solidario con la base de asiento (2) por su segundo extremo al nivel de un punto de fijación (8), el respaldo (3) pasando por un punto de tensión (13) posicionado de tal manera que, cuando la base de asiento (2) está en posición de uso, el punto de tensión (13, 13a) se encuentra alineado con el punto de fijación (8) y el eje (4), el eje (4) estando situado entre el punto de tensión (13, 13a) y el punto de fijación (8), la tensión del respaldo (3) se encuentra así al máximo y no se opone al hundimiento de la base de asiento (2).
- 10
- 15 2. Asiento (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por que** la unión del respaldo (3) con el punto de enganche superior (7) se hace por medio de al menos un gancho (6).
3. Asiento (1) según una de las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado por que** el punto de tensión (13) está situado en proximidad del eje (4).
- 20 4. Asiento (1) según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** el punto de tensión (13a) forma parte de una chicane (13a,13b) en la cual serpentea el respaldo (3).

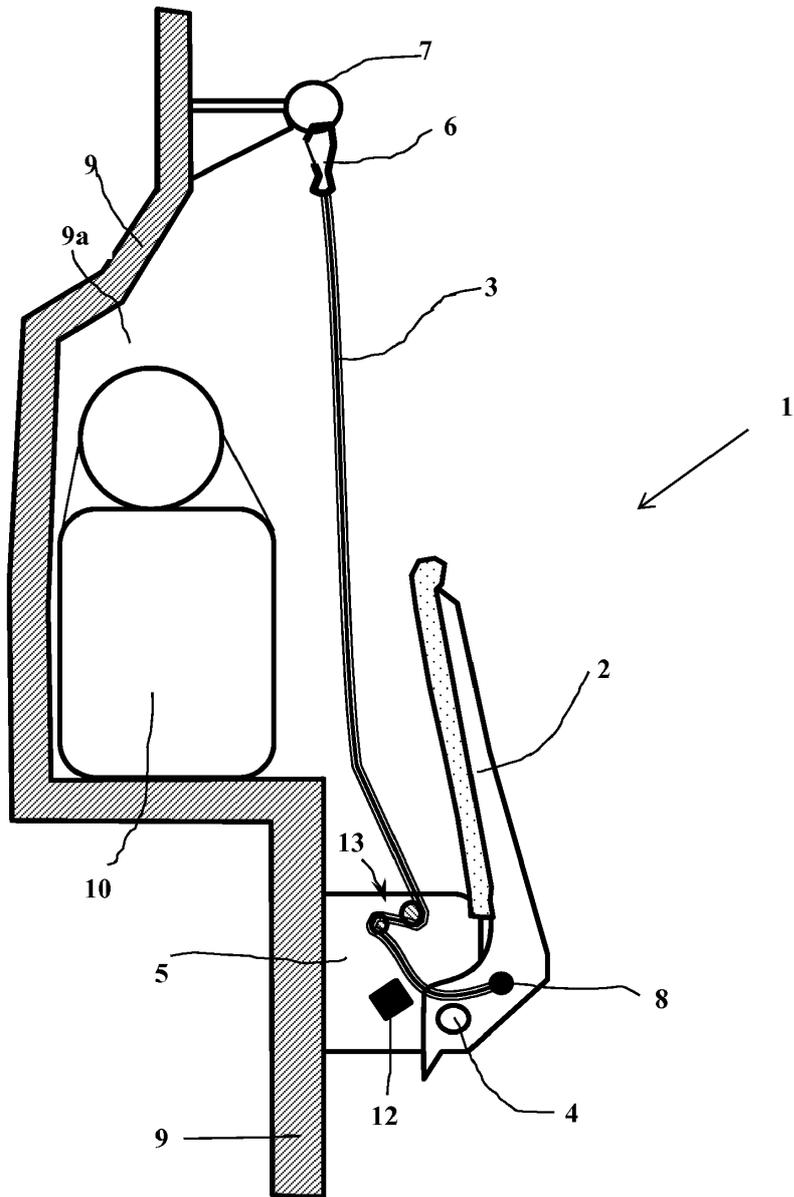


Figura 1

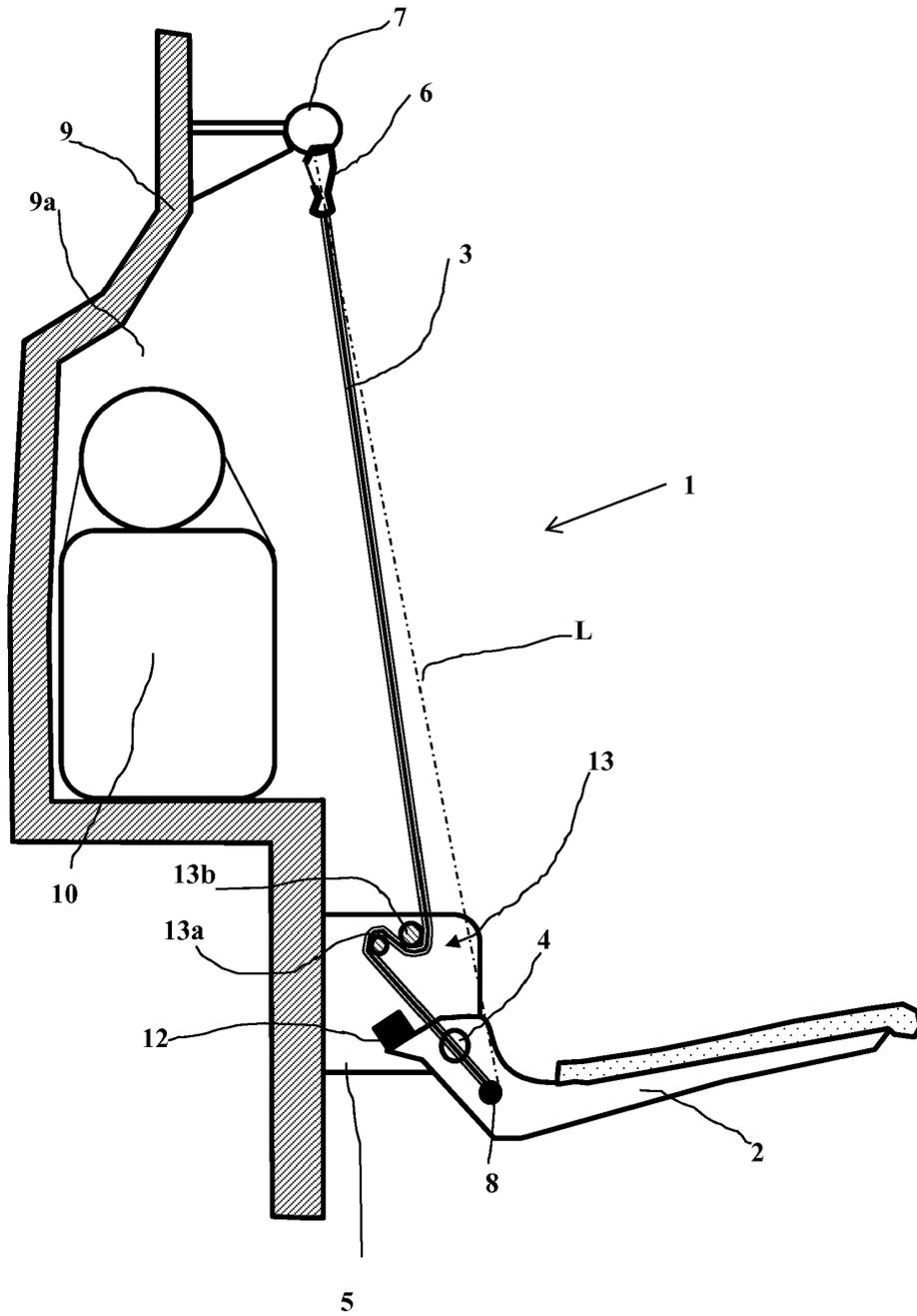


Figura 2

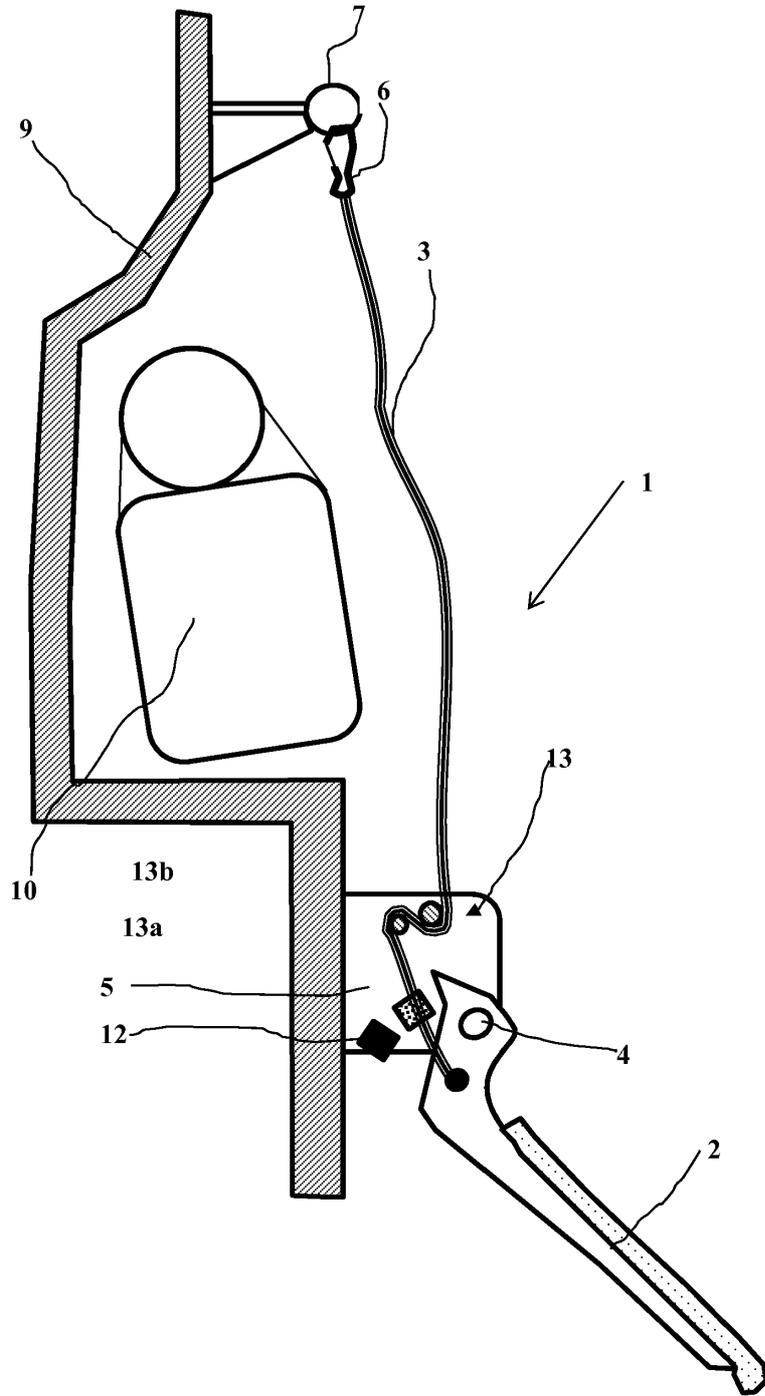


Figura 3

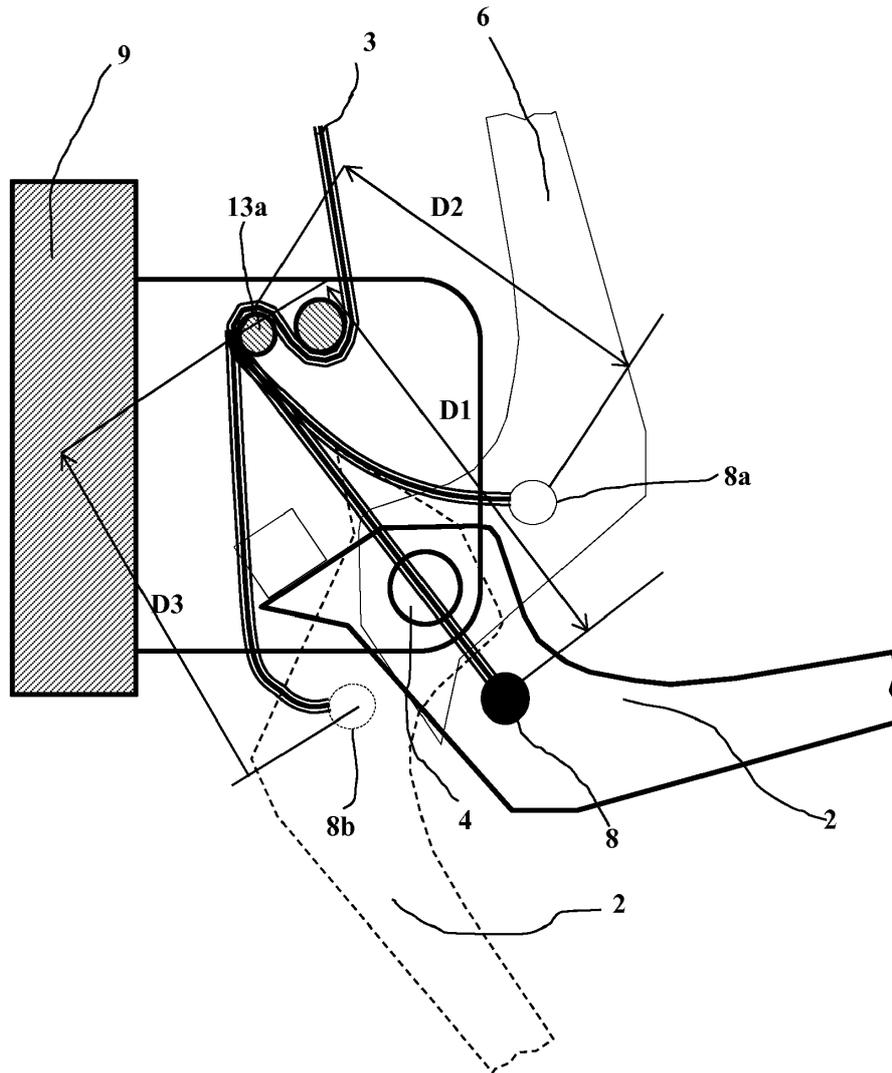


Figura 4

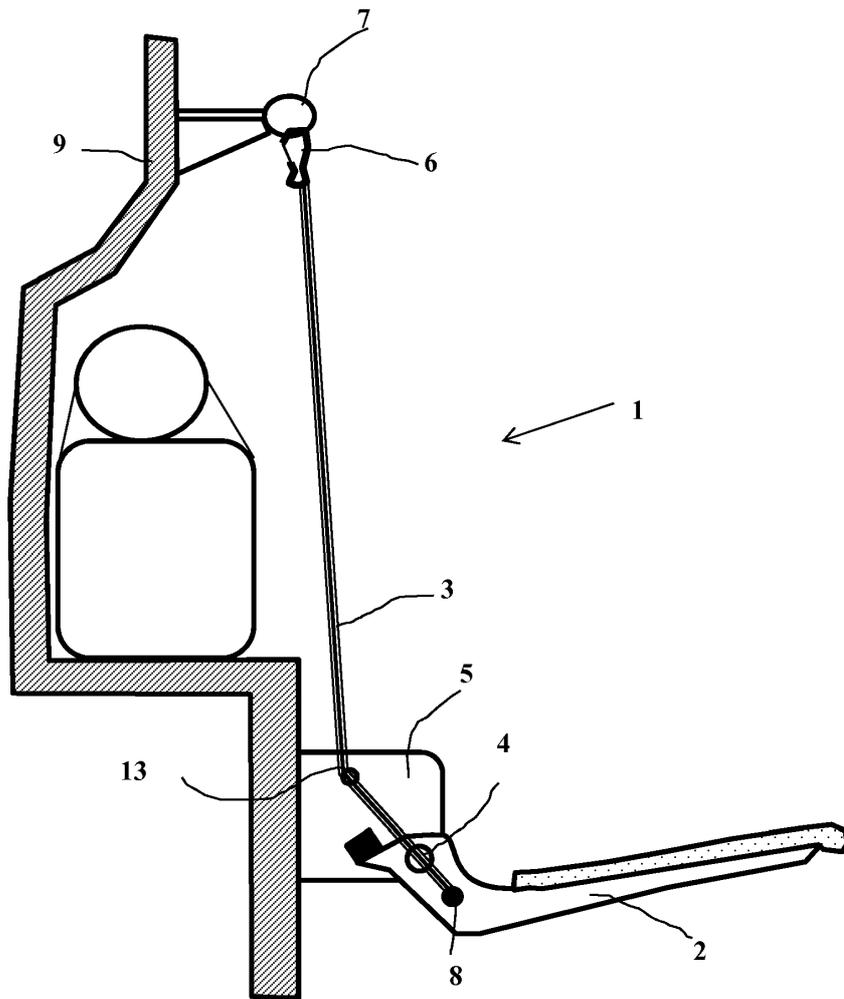


Figura 5